



Presentación del libro sobre la juventud vasca "La maza y la cantera"

ALICIA COUSELO - LA HAINE :: 21/11/2010

Pueblos del mundo, a tomar nota.

El pasado 19 de noviembre se presentó en el Ateneo de Madrid el libro "La Maza y la Cantera. Juventud vasca, represión y solidaridad". La posibilidad de escuchar en directo a esta presentación ha tenido efectos contradictorios. Por un lado, como suele suceder cuando tenemos la ocasión de escuchar de primera mano los testimonios de militantes de la izquierda o de simples habitantes de esa región del estado español, tomamos conciencia, aun más si cabe, de la manipulación y desinformación que sufrimos en Madrid. Por el otro, no podemos evitar el dolor que nos produce conocer esa sangrante realidad que nos obliga, por un momento, abandonar la preocupación por el desempleo, las pensiones o el pago de las hipotecas. Es una sensación tan agobiante y angustiosa, que una desearía no haber estado escuchando y seguir con la cabeza oculta en la arena de este desierto político que es el estado español.

Más doloroso aún es leer el propio libro, que nos lleva a la conclusión de que si Garzón hubiera sido argentino, la junta militar no hubiera necesitado hacer el golpe de 1976. Este juez y sus colegas de la Audiencia Nacional, han proporcionado la base jurídica para la represión del pueblo vasco sin ninguna vergüenza.

Como es habitual, en este acto no faltaron las preguntas de rigor sobre la diferencia entre "condeno" y "lamento", sobre la lucha armada y la lucha política y sobre internacionalismo versus nacionalismo. Todas ellas respondidas con claridad desde lo que todos ya sabemos desde hace demasiado tiempo.

Como colofón, creo que no está de más hacer referencia al artículo escrito por Baltasar Garzón el 14/11/10 en El País:

- Todos los votantes de la izquierda abertzale son parte de un **complejo terrorista**.

- Por tanto, la protección de **las opiniones** y de **la libertad de expresarlas** [...] **y la posibilidad de un partido político para hacer campaña en favor de un cambio de la legislación o de las estructuras legales o constitucionales del Estado deben estar sujetas que los medios utilizados al efecto sean legales y democráticos y que el cambio propuesto sea en sí mismo compatible con los principios democráticos fundamentales.**

¿Y cuales son los principios democráticos fundamentales? Son los "**proclamados por la Constitución española**". Es decir, que no queda más remedio que aceptar la imposibilidad de hacer un referéndum por la autodeterminación, o juzgar a la dictadura franquista ni

mucho menos intentar abolir la propiedad privada o la socialización de los medios de producción por medios pacíficos.

Por tanto, pueblos del mundo, a tomar nota. Y si a alguien no le gusta, ya sabe: viaje sin retorno a Guantánamo, a Irak, a Afganistán... ¡qué asco!

.

Más información:

Fotos y crónica del acto

<https://madrid.lahaine.org/presentacion-del-libro-sobre-la-juventud>